

LA INFRASCRITA SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, **CERTIFICA**: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL QUE APARECE EL PUNTO **OCTAVO DEL ACTA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL NÚMERO 175-2024** CELEBRADA CON FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

“**OCTAVO**: Consideración **Oficio Número 149-2024-GAFIM-Presupuesto**, por el cual la señora Cándida Cristina Ramírez González, Encargada de Presupuesto, con el Visto Bueno del Licenciado Franklin Romeo Chub Caz, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal, solicita aprobación del Acuerdo de Disminución Presupuestaria Municipal e Ingresos y Egresos. Para mejor referencia, se consigna a continuación imagen del **Oficio Número 149-2024-GAFIM-Presupuesto**, la propuesta del Acuerdo de Disminución Presupuestaria e informe de la Auditora Interna Municipal. ----



Cobán Alta Verapaz, diciembre 27 del año 2024
OFICIO No. 0149-2024-GAFIM-Presupuesto

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COBÁN, A.V.
RECIBIDO
27 DIC 2024
HORA: 17:05 POR: David

Licenciado
Felipe Pop Cucul
ALCALDE MUNICIPAL
Edificio:

De manera atenta y respetuosa nos dirigimos a ustedes deseándoles éxitos al frente de sus actividades diarias.

Derivado a la reorganización administrativa en las diferentes gerencias para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro es necesario realizar ajustes al presupuesto asignado: De acuerdo a las necesidades presentadas se procede a proponer disminución presupuestaria.

Por lo anterior, nos permitimos solicitarle su valiosa colaboración, para que en sesión de Concejo Municipal se conozca y se someta a consideración la aprobación de la propuesta de acuerdo de DISMINUCIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS, que se adjunta para el presente ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular, Atentamente,

Cándida Cristina Ramírez González
ENCARGADA DE PRESUPUESTO

Vo. Bo. Lic. Franklin Romeo Chub Caz
GERENTE DE LA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA

cc archivo

GERENCIA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL

RECIBIDO
14 ENE 2025

HORA: 16:57
POR:



ACUERDO DE PRESUPUESTO
El Concejo Municipal de Cobán, Alta Verapaz

CONSIDERANDO
Que conforme la información suministrada por la Gerencia de Administración Financiera Municipal, sobre la situación financiera y presupuestaria, se hace necesario proceder a formular la respectiva disminución de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024.

CONSIDERANDO
Que conforme lo dispuesto en las leyes vigentes corresponde al Concejo Municipal aprobar, modificar o ampliar el presupuesto municipal y tomando en cuenta la información referida en el considerando anterior.

POR TANTO
En uso de las facultades que le confiere los artículos 253, 254, 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 136 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República (Codigo Municipal).

ACUERDA
Artículo 1o. Se disminuye el Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos vigente en la suma de: **TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS QUETZALES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (Q30,499,816.33)**, en la forma siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ingresos Total 30,499,816.33

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Egresos Total 30,499,816.33

Artículo 2o. con la presente disminución, el Presupuesto de Ingresos y Egresos de esta Municipalidad para el ejercicio fiscal del año 2024, desciende a la cantidad de **DOScientos CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y OCHO QUETZALES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (Q. 288,998,996.45)**.

Artículo 3o. Que se hace necesario efectuar la disminución al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos para el ejercicio del año dos mil veinticuatro, por lo que se autoriza efectuar la disminución de la siguiente manera:

DISMINUCIONES PRESUPUESTARIAS

INGRESOS		30,499,816.33
INGRESOS TRIBUTARIOS		
Impuestos Indirectos		
Sobre productos primarios agrícolas		
02	02.05	
02	05.24	
02	05.24	1,677,744.43
02	01	
02	01.01	
02	01.01	1,157,978.45
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
Tasas		
Tasas y licencias varias		
02	02.00	
02	00.00	
02	00.00	1,729,283.38
Transferencias de capital		
Del Sector Público		
De la Administración Central		
02	10.01	
02	10.01.00	
02	10.01.00	13,120,680.44
Impuesto Petrolero y sus Derivados para Inversión		
02	10.02	
02	10.02.00	
02	10.02.00	390,909.00
02	10.04	
02	10.04.00	900,000.00
02	10.05	
02	10.05.00	11,514,220.63



RESERVO

30,499,816.33

AUDITORIA INTERNA		
01 01 000 002 000		
02 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	15,000.00
ALCALDIA MUNICIPAL		
01 01 000 003 000		
003 REVOLUCIONES	31-0151-0001	150,000.00
SECRETARIA MUNICIPAL		
01 01 000 005 000		
02 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31-0151-0001	5,850.00
04 EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	31-0151-0001	2,400.00
08 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	
JUZGADO MUNICIPAL		
01 01 000 008 000		
02 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31-0151-0001	8,000.00
08 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	15,000.00
DIRECCION DE INFORMATICA		
01 01 000 009 000		
08 OBTENCION DE BIENES INTANGIBLES	31-0151-0001	
14 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	31-0151-0001	60,000.00
16 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	15,000.00
18 SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	31-0151-0001	64,200.00
24 HERRAMIENTAS MENORES	31-0151-0001	28,950.00
26 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	31-0151-0001	10,000.00
28 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	31-0151-0001	14,938.00
30 EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	31-0151-0001	12,975.00
32 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	22,592.00
34 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	80,000.00
36 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	78,500.00
		50,000.00
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL		
01 01 000 010 000		
02 DIVULGACION E INFORMACION	31-0151-0001	
04 IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	31-0151-0001	71,312.50
06 UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	31-0151-0001	43,858.00
08 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELECTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE	31-0151-0001	20,000.00
10 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	31-0151-0001	12,045.50
12 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	31-0151-0001	21,991.00
14 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31-0151-0001	37,866.00
16 EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	31-0151-0001	10,000.00
18 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	33,851.00
20 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	56,980.00
		15,000.00
GERENCIA DE PROGRAMAS Y SEGURIDAD CIUDADANA		
01 02 000 001 000		
01 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	31-0151-0001	68,824.58
DIRECCION DE LA POLICIA MUNICIPAL		
01 02 000 002 000		
01 EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	31-0151-0001	15,000.00
EMISORA DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO		
01 02 000 003 000		
02 IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	31-0151-0001	23,255.00
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS		
01 03 000 001 000		
01 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	31-0151-0001	
05 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	31-0151-0001	297,982.76
		253,615.53
GERENCIA DE SERVICIOS		
01 04 000 001 000		
04 CEMENTO	31-0151-0001	
08 PRODUCTOS SIDERURGICOS	31-0151-0001	19,924.00
12 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	13,584.00
		12,200.00
GERENCIA META MERCADO Y TERMINAL DE BUSES TALPETATE		
01 05 000 001 000		
02 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31-0151-0001	20,500.00
08 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	12,000.00
GERENCIA DE AGUA Y SANEAMIENTO		
01 06 000 001 000		
02 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31-0151-0001	8,000.00
08 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	8,000.00
12 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	8,000.00
GERENCIA DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL		
01 07 000 001 000		
02 ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	31-0151-0001	
04 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	31-0151-0001	84,318.80
06 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	31-0151-0001	29,365.00
08 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31-0151-0001	162,438.88
12 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	15,000.00
		60,225.00
DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION		
01 08 000 001 000		
01 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	31-0151-0001	200,000.00
03 SERVICIOS JURIDICOS	31-0151-0001	51,200.00
05 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS	31-0151-0001	100,000.00
07 OTROS SERVICIOS	31-0151-0001	19,895.00
09 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	48,750.00
UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL		
01 08 000 005 000		
02 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	31-0151-0001	103,000.00
PLANIFICACION DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
01 08 000 009 000		
02 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	31-0151-0001	103,000.00
DIRECCION EJECUTORA DE PROYECTOS		
01 09 000 002 000		
02 FLETES	31-0151-0001	12,000.00
04 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	31-0151-0001	65,200.00
06 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	31-0151-0001	70,000.00
08 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	31-0151-0001	22,760.00
10 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	31-0151-0001	15,000.00
12 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	10,000.00
14 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	31-0151-0001	71,500.00
16 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	31-0151-0001	13,625.00



105 ASFALTO Y SIMILARES	31-0151-0001	66,000.00
107 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	31-0151-0001	23,898.10
108 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C	31-0151-0001	14,988.01
114 CEMENTO	31-0151-0001	67,720.00
115 PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	31-0151-0001	50,000.00
106 PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	31-0151-0001	50,000.00
134 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	31-0151-0001	15,000.00
109 MATERIALES Y EQUIPOS DIVERSOS	31-0151-0001	14,123.00
110 HERRAMIENTAS MENORES	31-0151-0001	15,000.00
117 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE	31-0151-0001	15,853.53
118 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	31-0151-0001	29,605.00
119 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	31-0151-0001	13,962.50
120 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	25,000.00

UNIDAD DE MAQUINARIA Y TRANSPORTES
10 09.000.003.000

100 LETES	31-0151-0001	15,000.00
150 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	31-0151-0001	47,542.76
157 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	31-0151-0001	69,765.00
159 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	12,000.00
161 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	31-0151-0001	80,000.00
163 LLANTAS Y NEUMÁTICOS	31-0151-0001	39,435.00
162 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	31-0151-0001	163,009.00
117 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE	31-0151-0001	10,000.00
118 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	31-0151-0001	72,891.50
119 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	31-0151-0001	24,376.32

DIRECCIONES SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y RRNN
10 10.000.001.000

102 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	31-0151-0001	57,290.00
103 SERVICIOS JURÍDICOS	31-0151-0001	37,854.14
161 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	31-0151-0001	13,645.88
114 CEMENTO	31-0151-0001	29,436.00
115 PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	31-0151-0001	25,500.00
106 PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	31-0151-0001	10,286.00
134 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	31-0151-0001	20,230.00
110 HERRAMIENTAS MENORES	31-0151-0001	25,000.00
117 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE	31-0151-0001	10,000.00

DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER, GENERO, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
10 10.000.002.000

120 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	25,000.00
---------------------------------	--------------	-----------

DIRECCION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
10 10.000.003.000

103 ABONOS Y FERTILIZANTES	31-0151-0001	16,000.00
104 INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	31-0151-0001	20,000.00
105 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C	31-0151-0001	13,485.00

DIRECCION DE CULTURA, DEPORTE, SALUD Y EDUCACION
10 10.000.004.000

102 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	31-0151-0001	25,000.00
103 SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	31-0151-0001	13,212.00
111 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	31-0151-0001	20,000.00

RECREACION
10 11.000.005.000

101 PRENDAS DE VESTIR	31-0151-0001	25,000.00
102 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C	31-0151-0001	20,000.00
103 ÚTILES DE OFICINA	31-0151-0001	5,000.00
104 ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	31-0151-0001	75,000.00
105 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	31-0151-0001	50,000.00

CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIOS CHIRRAKQUEN, QUEBRADA EL NACIMIENTO SAROCJA Y LOS CIPRESALES SAN JOSE COBAN, ALTA VERAPAZ
10 21.001.000.001

101 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	21-0101-0001	2,750,000.00
101 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	22-0101-0001	3,250,000.00

CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL COLONIAS ESFUERZO II, NUEVA ESPERANZA Y CASERIO CHIRREMESCHE COBAN, ALTA VERAPAZ
10 22.001.000.001

101 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	21-0101-0001	2,594,479.63
101 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	22-0101-0001	3,310,536.43

MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ESCUELA CASERIO LAS CRUCES TONTEM, COBAN, ALTA VERAPAZ
10 24.01.001.000.0001

102 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	21-0101-0001	300,000.00
102 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	22-0101-0001	450,000.00

AMPLIACION ESCUELA PREPRIMARIA SANTO TOMAS ZONA 11, COBAN, ALTA VERAPAZ
10 24.01.001.000.0004

102 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	22-0101-0001	18,144.01
---	--------------	-----------

MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ESCUELA PRIMARIA CASERIO CHICOJ, COBAN, ALTA VERAPAZ
10 24.01.001.000.0005

102 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	21-0101-0001	119,000.00
102 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	22-0101-0001	200,000.00

MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO CENTRAL, ZONA 4, COBAN, ALTA VERAPAZ
10 24.03.001.000.001

102 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	21-0101-0001	350,000.00
102 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	22-0101-0001	350,000.00

MEJORAMIENTO CALLE (S) CON PAVIMENTO RIGIDO (ZONAS 4, 9, 10 Y 11) AREA URBANA, COBAN, ALTA VERAPAZ
10 24.01.002.000.003

101 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	21-0101-0001	4,400,741.00
101 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	22-0101-0001	4,551,000.00
101 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	26-0101-0002	900,000.00
101 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	29-0101-0003	390,999.00

CONSTRUCCION PLATAFORMAS AREAS DE DESARROLLO (HOSPITAL REGIONAL) INTERIOR 6A. AVENIDA ZONA 9, COLONIA SAN JOSE LA COLONIA, COBAN, ALTA VERAPAZ
10 24.05.001.000.001

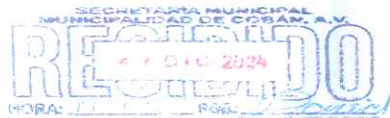
102 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	21-0101-0001	250,000.00
102 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	22-0101-0001	250,000.00
103 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	21-0101-0001	250,000.00
103 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	22-0101-0001	250,000.00
102 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22-0101-0001	250,000.00
102 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22-0101-0001	250,000.00
103 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	21-0101-0001	250,000.00
103 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	22-0101-0001	250,000.00

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE COBÁN, ALTA VERAPAZ
 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
 EVALUACION DE PROPUESTA DE DISMINUCION PRESUPUESTARIA 2024



COBÁN, ALTA VERAPAZ, DICIEMBRE 2024



INTRODUCCION

El presente presupuesto municipal es uno, y en él deben figurar todos los ingresos estimados y los gastos autorizados para el ejercicio fiscal vigente, esto según lo establecido en el artículo 126 del Decreto número 12-2002, Código Municipal, para lo que las autoridades municipales deben de contemplar la posibilidad de modificaciones durante la ejecución de los ingresos y egresos, derivados del cumplimiento de metas y objetivos de la comuna, respetando así el principio de Unidad Presupuestaria.

Las modificaciones presupuestarias son generadas por la dinámica administrativa, producto del cumplimiento de la Planificación Operativa Programada y las competencias tanto propias como delegadas de la entidad, donde su principal fin es el bienestar común.

El presupuesto municipal además está sujeto a apearse a la realidad financiera del municipio, por lo que derivado de los análisis realizados por parte de la Gerencia Financiera Integrada Municipal, durante la ejecución presupuestaria, eventualmente considerarán la reeducción del presupuesto, a través de modificaciones presupuestarias contenidas en Transferencias Presupuestarias, debiendo en todo caso considerar el origen de las fuentes de financiamiento para darle el destino y con apego a las normas financieras emitidas por los entes rectores.

Las modificaciones presupuestarias de acuerdo a lo establecido en el artículo 133 del Decreto 12-2002, Código Municipal, será aprobadas por el voto de las dos terceras partes 2/3, de los miembros que integran el Concejo Municipal, para lo cual se deben observar las normas relacionadas, Código Municipal y sus Reformas, Decreto 57-92.

Las entidades del sector público que ejecutan fondos están obligadas a usar los Sistema Integrados de Administración Financiera, por lo que las modificaciones presupuestarias al ser aprobadas deberán registrarse en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales-SICOIN GL-, en este caso en área de presupuesto de la Gerencia de Administración Presupuestaria Municipal.

OBJETIVOS

GENERALES

Evaluar la propuesta de disminución presupuestaria número tres, dos mil veinticuatro (03-2,024), por el proceso de disminución presupuestaria de funcionamiento por un monto de cuatro millones, quinientos sesenta y cinco mil, seis quetzales con veintiséis centavos (Q.4,565,006.26) y de inversión veinticinco millones, novecientos treinta y cuatro mil, ochocientos diez quetzales con siete centavos (Q.25,934,810.07) presentado por la Gerencia de Administración Financiera Municipal, con la finalidad de cumplir con los planes de gobierno municipal.

ESPECIFICO

Revisar la propuesta de disminuciónPresupuestaria, dentro del presupuesto municipal dos mil veinticuatro (2,024), para emitir dictamen dirigida a las autoridades municipales, con las recomendaciones correspondientes.



COBÁN

ALCANCE

Verificación de la propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2,024), derivado de la modificación del presupuesto anual vigente, presentada por la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal.

RESULTADOS

La Gerencia de Administración Integrada Municipal ha presentado la propuesta de disminución presupuestaria de inversión, mismo que fue evaluado, determinándose que es factible realizar dicha modificación presupuestaria de conformidad a las normativas vigentes, Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Decreto 12-2002, Código Municipal y sus reformas.

De conformidad a la propuesta presentada por la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal, por consiguiente, al análisis realizado por la suscrita según estructura programática a afectarse de la disminución presupuestaria de funcionamiento por un monto de cuatro millones, quinientos sesenta y cinco mil, seiscientos treinta y cuatro mil, ochocientos diez quetzales con siete centavos. (Q.25,934,810.07) como se describe a continuación.

	INGRESOS	
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	30,499,816.33
10.02	Impuestos indirectos	
10.02.86	Sobre productos primarios agrícolas	
10.02.86.24	Extracción de Cardamomo Pergamino	
10.02.86.24	31-0151-0001 Extracción de Cardamomo Pergamino	1,577,744.43
10.02.88	Boleto de Ornato - Ingresos Propios Municipales	
10.02.88.01.01	31-0151-0001 Valor Boleto de Ornato	1,157,978.45
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
11.02	Tasas	
11.02.90	Tasas y licencias varias	
11.02.90.99.00	31-0151-0001 Otras tasas y licencias varias	1,729,283.38
17	Transferencias de capital	
17.02	Del Sector Público	
17.02.10	De la Administración Central	
17.02.10.01	Situado Constitucional para Inversión	
17.02.10.01.00	22-0101-000 Situado Constitucional para Inversión	13,129,680.44
17.02.10.03	Impuesto Petrolero y sus Derivados para Inversión	
17.02.10.03.00	29-0101-0003 Impuesto Petrolero y sus Derivados para Inversión	390,909.00
17.02.10.04	Impuesto de Circulación de Vehículos para Inversión	
17.02.10.04.00	29-0101-0002 Impuesto de Circulación de Vehículos para Inversión	900,000.00
17.02.10.05	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Inversión	
17.02.10.05.00	21-0101-000 Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Inversión	11,514,220.83



COBÁN

EGRESOS

30,499,816.3

AUDITORIA INTERNA 01-01-000-002-000	31-0151-0001	15,000.00
328 EQUIPO DE COMPUTO		
ALCALDIA MUNICIPAL 01-01-000-003-000	31-0151-0001	150,000.00
853 REVOLUCIONES		
SECRETARIA MUNICIPAL 01-01-000-005-000	31-0151-0001	5,880.00
324 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31-0151-0001	4,000.00
324 EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	31-0151-0001	2,400.00
328 EQUIPO DE COMPUTO		
JUZGADO MUNICIPAL 01-01-000-008-000	31-0151-0001	8,000.00
324 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31-0151-0001	15,000.00
328 EQUIPO DE COMPUTO		
DIRECCION DE INFORMATICA 01-01-000-009-000	31-0151-0001	60,000.00
166 DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	31-0151-0001	15,000.00
166 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	31-0151-0001	64,200.00
166 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	28,650.00
166 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES	31-0151-0001	10,000.00
166 SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	31-0151-0001	14,935.00
300 HERRAMIENTAS MENORES	31-0151-0001	12,975.00
300 PRODUCTOS SANITARIOS DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	31-0151-0001	22,592.00
300 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	31-0151-0001	80,000.00
324 EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	31-0151-0001	73,500.00
328 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	50,000.00
328 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS		
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL 01-01-000-010-000	31-0151-0001	71,312.50
121 CIVILIZACION E INFORMACION	31-0151-0001	43,650.00
122 IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	31-0151-0001	20,000.00
304 UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	31-0151-0001	12,045.50
307 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS	31-0151-0001	21,091.00
309 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	31-0151-0001	37,688.00
309 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	31-0151-0001	10,000.00
324 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		

COBÁN

324 EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	31-0151-0001	33,851.00
325 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	25,980.00
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	15,000.00
GERENCIA DE PROGRAMAS Y SEGURIDAD CIUDADANA 01.02.000.001.000		
199 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	31-0151-0001	62,824.58
DIRECCION DE LA POLICIA MUNICIPAL 01.02.000.002.000		
341 EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	31-0151-0001	15,000.00
JEFATURA DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO 01.02.000.003.000		
122 IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	31-0151-0001	23,255.00
201 PRENDAS DE VESTIR	31-0151-0001	25,000.00
206 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	31-0151-0001	15,983.00
225 EQUIPO PARA COMUNICACIONES	31-0151-0001	12,000.00
325 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	5,000.00
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	12,000.00
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS 01.03.000.001.000		
412 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	31-0151-0001	297,982.76
415 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	31-0151-0001	253,615.53
GERENCIA DE SERVICIOS 01.04.000.001.000		
224 CEMENTO	31-0151-0001	19,924.00
201 PRODUCTOS SIDERURGICOS	31-0151-0001	13,554.00
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	12,200.00
GERENCIA META MERCADO Y TERMINAL DE BUSES TALPETATE 01.05.000.001.000		
325 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31-0151-0001	20,500.00
325 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	12,000.00
GERENCIA DE AGUA Y SANEAMIENTO 01.06.000.001.000		
325 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31-0151-0001	8,000.00
325 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	8,000.00
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	8,000.00
GERENCIA DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL 01.07.000.001.000		
242 EXPEDIENTES TIMBRADOS Y VALORES	31-0151-0001	64,318.80
206 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	31-0151-0001	29,865.00
209 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	31-0151-0001	162,435.89
325 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31-0151-0001	15,000.00
325 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	60,225.00

1ra Calle 1-11 zona 1 Cobán, Alta Verapaz

PBX: 7955 3232

www.municoban.gob.gt - f @ d

COBÁN

DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION 01.08.000.001.000		
181 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	31-0151-0001	200,000.00
185 SERVICIOS JURIDICOS	31-0151-0001	51,200.00
189 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS	31-0151-0001	100,000.00
199 OTROS SERVICIOS	31-0151-0001	19,895.00
325 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	48,750.00
UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL 01.08.000.005.000		
029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	31-0151-0001	103,000.00
PLANIFICACION DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 01.08.000.008.000		
029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	31-0151-0001	103,000.00
DIRECCION EJECUTORA DE PROYECTOS 01.09.000.002.000		
142 FLETES	31-0151-0001	12,000.00
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	31-0151-0001	65,200.00
155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	31-0151-0001	70,000.00
155 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	31-0151-0001	22,760.00
167 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	31-0151-0001	15,000.00
169 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	10,000.00
214 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, GORCHO Y SUS MANUFACTURAS	31-0151-0001	71,500.00
261 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	31-0151-0001	13,625.00
265 ASFALTO Y SIMILARES	31-0151-0001	65,000.00
267 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	31-0151-0001	23,898.10
268 PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C	31-0151-0001	14,988.01
274 CEMENTO	31-0151-0001	67,720.00
275 PRODUCTOS DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y YESO	31-0151-0001	50,000.00
281 PRODUCTOS SIDERURGICOS	31-0151-0001	58,498.00
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	31-0151-0001	80,000.00
288 MATERIALES Y EQUIPOS DIVERSOS	31-0151-0001	15,000.00
288 HERRAMIENTAS MENORES	31-0151-0001	14,123.00
297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELECTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS	31-0151-0001	13,653.63
298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	31-0151-0001	29,805.00
299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	31-0151-0001	13,962.50
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	25,000.00
UNIDAD DE MAQUINARIA Y TRANSPORTES 01.09.000.003.000		
142 FLETES	31-0151-0001	15,000.00
165 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	31-0151-0001	47,542.76
167 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	31-0151-0001	68,765.00
168 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	12,000.00
191 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	31-0151-0001	80,000.00

1ra Calle 1-11 zona 1 Cobán, Alta Verapaz

PBX: 7955 3232

www.municoban.gob.gt - f @ d

225 LLANTAS Y NEUMÁTICOS	31-0151-0001	39,435.00
226 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	31-0151-0001	163,009.00
227 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	31-0151-0001	10,000.00
228 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	31-0151-0001	72,891.50
229 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	31-0151-0001	24,375.92
GERENCIAS SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y RRNN		
01.10.000.001.000		
125 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	31-0151-0001	57,200.00
133 SERVICIOS JURÍDICOS	31-0151-0001	37,854.14
134 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	31-0151-0001	13,645.66
274 CEMENTO	31-0151-0001	29,436.00
275 PRODUCTOS DEL CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	31-0151-0001	25,500.00
281 PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	31-0151-0001	10,289.00
284 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACARAPADAS	31-0151-0001	20,230.00
286 HERRAMIENTAS MANUALES	31-0151-0001	25,000.00
297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	31-0151-0001	10,000.00
DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER, GÉNERO, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		
01.10.000.002.000		
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	25,000.00
DIRECCION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES		
01.10.000.003.000		
263 ABONOS Y FERTILIZANTES	31-0151-0001	15,000.00
264 INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	31-0151-0001	20,000.00
266 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	31-0151-0001	13,485.00
DIRECCION DE CULTURA, DEPORTE, SALUD Y EDUCACION		
01.10.000.004.000		
125 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	31-0151-0001	25,000.00
136 SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	31-0151-0001	13,212.00
214 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	31-0151-0001	20,000.00
RECREACION		
01.11.000.005.000		
233 PRENDAS DE VESTIR	31-0151-0001	25,000.00
266 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	31-0151-0001	20,000.00
281 ÚTILES DE OFICINA	31-0151-0001	5,000.00
284 ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	31-0151-0001	75,000.00
299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	31-0151-0001	50,000.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIOS CHIRRAQUEN, QUEBRADA EL NACIMIENTO SAROCJA Y LOS CIPRESALES SAN JOSE COBAN, ALTA VERAPAZ		
12.01.001.000.001		
321 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	21-0101-0001	2,750,000.00
321 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	22-0101-0001	3,250,000.00

CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL COLONIAS ESFUERZO II, NUEVA ESPERANZA Y CASERIO CHIRREMESCHE COBAN, ALTA VERAPAZ

12.02.001.000.004		
321 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	21-0101-0001	2,594,479.63
321 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	22-0101-0001	3,310,536.43
MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ESCUELA CASERIO LAS CRUCES TONTEM, COBAN, ALTA VERAPAZ		
14.01.001.000.0001		
332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	21-0101-0001	300,000.00
332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	22-0101-0001	450,000.00
AMPLIACION ESCUELA PREPRIMARIA SANTO TOMAS ZONA 11, COBAN, ALTA VERAPAZ		
14.01.001.000.0004		
332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	22-0101-0001	18,144.01
MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ESCUELA PRIMARIA CASERIO CHICOJ, COBAN, ALTA VERAPAZ		
14.01.001.000.0005		
332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	21-0101-0001	119,000.00
332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	22-0101-0001	200,000.00
MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO CENTRAL, ZONA 4, COBAN, ALTA VERAPAZ		
14.03.001.000.001		
332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	21-0101-0001	350,000.00
332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	22-0101-0001	350,000.00
MEJORAMIENTO CALLE (S) CON PAVIMENTO RIGIDO (ZONAS 4, 9, 10 Y 11) AREA URBANA, COBAN, ALTA VERAPAZ		
19.01.002.000.003		
331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	21-0101-0001	4,400,741.00
331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	22-0101-0001	4,551,000.00
331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	29-0101-0002	800,000.00
331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	26-0101-0003	390,909.00
CONSTRUCCION PLATAFORMAS AREAS DE DESARROLLO (HOSPITAL REGIONAL) INTERIOR SA. AVENIDA ZONA 9, COLONIA SAN JOSE LA COLONIA, COBAN, ALTA VERAPAZ		
21.05.001.000.001		
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	21-0101-0001	250,000.00
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	22-0101-0001	250,000.00
167 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	21-0101-0001	250,000.00
167 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	22-0101-0001	250,000.00
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	21-0101-0001	250,000.00
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22-0101-0001	250,000.00
298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	21-0101-0001	250,000.00
298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	22-0101-0001	250,000.00



RECOMENDACIONES

- De ser aprobada dicha propuesta presupuestaria, que secretaría municipal envíe certificación de acta de Aprobación de la disminución presupuestaria a la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal-CAFIM-, para la realización del registro de los regiones presupuestarios en el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal de Gobiernos Locales-SICOGIN GL.
- Debe modificarse el plan operativo anual para operar dicha disminución presupuestaria.
- La Gerencia de Administración Financiera Municipal debe enviar oportunamente la presente modificación presupuestaria a la Contraloría General de Cuentas.
- Previo a la aprobación de la disminución presupuestaria debe ser modificado el plan operativo anual 2024.
- La Gerencia de Administración Financiera Municipal debe enviar oportunamente la presente modificación presupuestaria al ministerio de finanzas públicas a la Dirección Técnica del Presupuesto.

LICDA. GLADIS IMELDA MILIAN SIERRA
 AUDITORA INTERNA MUNICIPAL



El Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal, solicita al Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal, explicar la propuesta del Acuerdo de Disminución Presupuestaria. El Licenciado Franklin Romeo Chub Caz, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal, explica la propuesta de Acuerdo de Disminución Presupuestaria. Seguidamente al consultar el señor Alcalde Municipal *quiénes aprueban el acuerdo enviado y la realización de la Disminución Presupuestaria conforme fue remitido mediante 149-2024-GAFIM-Presupuesto*, por la señora Cándida Cristina Ramírez González, Encargada de Presupuesto, con el Visto Bueno del Licenciado Franklin Romeo Chub Caz, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal, se obtiene el voto favorable de los señores Felipe Pop Cucul, José Caal Botzoc, Sergio Eudes Wily Pá Cuc, Julio César Coronado Chub, Edgar Jimenez Fajardo, Jennifer Paola Cú Ichich, Juan Pacay, Ana Vela Chún Bol, Joselito Chén Cajbón, Eduardo Ariel Hasse Rosales, José Estuardo Alvarado López, Mario Luis Rivera Álvarez y Juan Carlos Arturo Solis Mejía, en su orden Alcalde Municipal, Síndico Primero, Síndico Segundo, Síndico Tercero, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Tercero, Concejal Cuarto, Concejal Quinto, Concejal Sexto, Concejal Séptimo, Concejal Noveno y Concejal Décimo respectivamente. Votando en contra la Licenciada Mgtr. Juaria Paola Ponce López, Concejal Octavo, quien indica que razona su voto en contra, toda vez, que se está quitando dinero a proyectos que fueron ofrecidos a los vecinos y se tiene conocimiento que estas gestiones han tenido denuncias ante el Ministerio Público por los vecinos en contra del Concejo Municipal, razón por la cual se exime de toda responsabilidad Civil, Penal o Administrativa que pueda surgir por esta aprobación de la disminución presupuestaria. El señor Mario Luis Rivera Álvarez, Concejal Noveno, manifiesta que hace la observación de que en el acuerdo de presupuesto en la hoja número uno, en el artículo segundo dice *“con la presente disminución, el Presupuesto de Ingresos y Egresos de esta Municipalidad para el ejercicio fiscal del año 2024, desciende a la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y OCHO QUETZALES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS”* pero la cifra que están en números adentro del paréntesis es diferente. El señor Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal, manifiesta que, en relación a eso, es lo que se está disminuyendo al presupuesto inicial. El Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal, manifiesta que el señor Concejal Noveno, se refiere a que la cantidad que dice en letras no coincide con los números, por lo que solicita que se revise y se hagan las correcciones. Derivado de lo anterior, el Concejo Municipal por mayoría calificada aprueba el **ACUERDO DE DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA** el cual se detalla a continuación:

ACUERDO DE PRESUPUESTO

El Concejo Municipal de Cobán, Alta Verapaz

CONSIDERANDO
Que conforme la información suministrada por la Gerencia de Administración Financiera Municipal, sobre la situación financiera y presupuestaria, se hace necesario proceder a formular la respectiva disminución de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024.

CONSIDERANDO
Que conforme lo disponen las leyes vigentes, corresponde al Concejo Municipal aprobar, modificar o ampliar el presupuesto municipal y tomando en cuenta la información referida en el considerando anterior.

POR TANTO
En uso de las facultades que le confiere los artículos 253, 254, 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República (Codigo Municipal).

ACUERDA
Artículo 1o. Se disminuye el Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos vigente en la suma de: **TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS QUETZALES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (Q30,499,816.33)**, en la forma siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ingresos	30,499,816. 33
Total	<u>30,499,816. 33</u>

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Egresos	30,499,816. 33
Total	<u>30,499,816. 33</u>

Artículo 2o. con la presente disminución, el Presupuesto de Ingresos y Egresos de esta Municipalidad para el ejercicio fiscal del año 2024, desciende a la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y OCHO QUETZALES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (Q. 256,366,048.45)**.

Artículo 3o. Que se hace necesario efectuar la disminución al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos para el ejercicio del año dos mil veinticuatro, por lo que se autoriza efectuar la disminución de la siguiente manera:

DISMINUCIONES PRESUPUESTARIAS

INGRESOS

		<u>30,499,816</u>
		<u>.33</u>
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	
10.02	Impuestos Indirectos	
	Sobre productos primarios	
10.02.86	agrícolas	
10.02.86.24	Extraccion de Cardamomo Pergamino	
		1,677,744.4
10.02.86.24	31-0151-0001 Extraccion de Cardamomo Pergamino	3
10.02.89	Boleto de Ornato - Ingresos Propios Municipales	
		1,157,978.4
10.02.89.01.01	31-0151-0001 Valor Boleto de Ornato	5
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
11.02	Tasas	
11.02.90	Tasas y licencias varias	
		1,729,283.3
11.02.90.99.00	31-0151-0001 Otras tasas y licencias varias	8
17	Transferencias de capital	
17.02	Del Sector Público	
17.02.10	De la Administracion Central	
17.02.10.01	Situado Constitucional para inversion	
	Situado Constitucional para	13,129,680.
17.02.10.01.00	Inversion	44
17.02.10.03.	Impuesto Petroleo y sus Derivados para Inversion	
	29-0101-0003 Impuesto Petroleo y sus	
	Derivados para Inversion	<u>390,909.00</u>
17.02.10.03.00	Impuesto de Circulacion de Vehiculos para Inversion	
17.02.10.04	29-0101-0002 Impuesto de Circulacion de Vehiculos para	
	Inversion	900,000.00
17.02.10.04.00	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Inversion	
17.02.10.05	Impuesto al Valor Agregado	11,514,220.
	(IVA-PAZ) para Inversion	63
17.02.10.05.00	21-0101-0001	<u>30,499,816</u>
		<u>.33</u>

EGRESOS

AUDITORIA INTERNA

01.01.000.002.000

328 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	15,000.00
-----------------------	--------------	-----------

ALCALDIA MUNICIPAL

01.01.000.003.000

823 DEVOLUCIONES	31-0151-0001	150,000.00
------------------	--------------	------------

SECRETARIA MUNICIPAL

01.01.000.005.000

322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31-0151-0001	5,850.00
------------------------------------	--------------	----------

324 EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	31-0151-0001	4,000.00
---	--------------	----------

328 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	2,400.00
-----------------------	--------------	----------

JUZGADO MUNICIPAL

01.01.000.008.000

322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31-0151-0001	8,000.00
------------------------------------	--------------	----------

328 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	15,000.00
-----------------------	--------------	-----------

DIRECCION DE INFORMATICA

01.01.000.009.000

158 DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	31-0151-0001	60,000.00
------------------------------------	--------------	-----------

164 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	31-0151-0001	15,000.00
169 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	64,200.00
174 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	31-0151-0001	28,650.00
186 SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	31-0151-0001	10,000.00
286 HERRAMIENTAS MENORES	31-0151-0001	14,935.00
292 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	31-0151-0001	12,975.00
299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	31-0151-0001	22,592.00
324 EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	31-0151-0001	80,000.00
328 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	73,500.00
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	50,000.00
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
01.01.000.010.000		
121 DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	31-0151-0001	71,312.50
122 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	31-0151-0001	43,856.00
294 ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	31-0151-0001	20,000.00
297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	31-0151-0001	12,045.50
298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	31-0151-0001	21,991.00
299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	31-0151-0001	37,866.00
322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31-0151-0001	10,000.00
324 EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	31-0151-0001	33,851.00
328 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	56,980.00
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	15,000.00
GERENCIA DE PROGRAMAS Y SEGURIDAD CIUDADANA		
01.02.000.001.000		
189 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	31-0151-0001	68,824.56
DIRECCION DE LA POLICIA MUNICIPAL		
01.02.000.002.000		
341 EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	31-0151-0001	15,000.00
JEFATURA DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO		
01.02.000.003.000		
122 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	31-0151-0001	23,255.00
233 PRENDAS DE VESTIR	31-0151-0001	25,000.00
298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	31-0151-0001	16,983.00
326 EQUIPO PARA COMUNICACIONES	31-0151-0001	12,000.00
328 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	5,000.00
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	12,000.00
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS		
01.03.000.001.000		
413 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	31-0151-0001	297,982.76
415 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	31-0151-0001	253,615.53
GERENCIA DE SERVICIOS		
01.04.000.001.000		
274 CEMENTO	31-0151-0001	19,924.00
281 PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	31-0151-0001	13,564.00
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	12,200.00
GERENCIA META MERCADO Y TERMINAL DE BUSES TALPETATE		
01.05.000.001.000		
322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31-0151-0001	20,500.00
328 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	12,000.00
GERENCIA DE AGUA Y SANEAMIENTO		
01.06.000.001.000		
322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31-0151-0001	8,000.00
328 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	8,000.00
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	8,000.00
GERENCIA DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL		
01.07.000.001.000		
247 ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	31-0151-0001	64,318.80
298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	31-0151-0001	29,865.00
299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	31-0151-0001	162,435.89
322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31-0151-0001	15,000.00
328 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	60,225.00
DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION		
01.08.000.001.000		
181 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	31-0151-0001	200,000.00
183 SERVICIOS JURIDICOS	31-0151-0001	51,200.00
188 SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	31-0151-0001	100,000.00
199 OTROS SERVICIOS	31-0151-0001	19,895.00
328 EQUIPO DE COMPUTO	31-0151-0001	48,750.00
UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL		
01.08.000.005.000		
029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	31-0151-0001	103,000.00
PLANIFICACION DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
01.08.000.006.000		
029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	31-0151-0001	103,000.00
DIRECCION EJECUTORA DE PROYECTOS		
01.09.000.002.000		
142 FLETES	31-0151-0001	12,000.00



44

154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	31-0151-0001	65,200.00
155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	31-0151-0001	70,000.00
165 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	31-0151-0001	22,760.00
167 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	31-0151-0001	15,000.00
169 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	10,000.00
214 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	31-0151-0001	71,500.00
261 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	31-0151-0001	13,625.00
265 ASFALTO Y SIMILARES	31-0151-0001	65,000.00
267 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	31-0151-0001	23,898.10
268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	31-0151-0001	14,988.01
274 CEMENTO	31-0151-0001	67,720.00
275 PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	31-0151-0001	50,000.00
281 PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	31-0151-0001	58,498.00
284 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	31-0151-0001	80,000.00
285 MATERIALES Y EQUIPOS DIVERSOS	31-0151-0001	15,000.00
286 HERRAMIENTAS MENORES	31-0151-0001	14,123.00
297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	31-0151-0001	13,653.53
298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	31-0151-0001	29,605.00
299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	31-0151-0001	13,962.50
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	25,000.00
UNIDAD DE MAQUINARIA Y TRANSPORTES		
01.09.000.003.000		
142 FLETES	31-0151-0001	15,000.00
165 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	31-0151-0001	47,542.76
167 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	31-0151-0001	68,765.00
169 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	12,000.00
191 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	31-0151-0001	80,000.00
253 LLANTAS Y NEUMÁTICOS	31-0151-0001	39,435.00
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	31-0151-0001	163,009.00
297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	31-0151-0001	10,000.00
298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	31-0151-0001	72,891.50
299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	31-0151-0001	24,375.32
GERENCIAS SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y RRNN		
01.10.000.001.000		
155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	31-0151-0001	57,260.00
183 SERVICIOS JURIDICOS	31-0151-0001	37,854.14
191 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	31-0151-0001	13,645.86
274 CEMENTO	31-0151-0001	29,436.00
275 PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	31-0151-0001	25,500.00
281 PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	31-0151-0001	10,289.00
284 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	31-0151-0001	20,230.00
286 HERRAMIENTAS MENORES	31-0151-0001	25,000.00
297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	31-0151-0001	10,000.00
DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER, GENERO, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		
01.10.000.002.000		
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	31-0151-0001	25,000.00
DIRECCION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES		
01.10.000.003.000		
263 ABONOS Y FERTILIZANTES	31-0151-0001	15,000.00
264 INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	31-0151-0001	20,000.00
268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	31-0151-0001	13,485.00
DIRECCION DE CULTURA, DEPORTE, SALUD Y EDUCACION		
01.10.000.004.000		
155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	31-0151-0001	25,000.00
196 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	31-0151-0001	13,212.00
214 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	31-0151-0001	20,000.00
RECREACION		
01.11.000.005.000		
233 PRENDAS DE VESTIR	31-0151-0001	25,000.00
268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	31-0151-0001	20,000.00
291 ÚTILES DE OFICINA	31-0151-0001	5,000.00
294 ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	31-0151-0001	75,000.00
299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	31-0151-0001	50,000.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIOS CHIRRAQUEN, QUEBRADA EL NACIMIENTO SAROCJA Y LOS CIPRESALES SAN JOSE COBAN, ALTA VERAPAZ		
12.01.001.000.001		
331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	21-0101-0001	2,750,000.00
		0
331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	22-0101-0001	3,250,000.00
		0
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL COLONIAS ESFUERZO II, NUEVA ESPERANZA Y CASERIO CHIRREMESCHE COBAN, ALTA VERAPAZ		
12.02.001.000.004		
331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	21-0101-0001	2,594,479.63
		3
331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	22-0101-0001	3,310,536.43
		3



MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ESCUELA CASERIO LAS CRUCES TONTEM, COBAN, ALTA VERAPAZ
 14.01.001.000.0001

332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	21-0101-0001	300,000.00
332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	22-0101-0001	450,000.00

AMPLIACION ESCUELA PREPRIMARIA SANTO TOMAS ZONA 11, COBAN, ALTA VERAPAZ
 14.01.001.000.0004

332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	22-0101-0001	18,144.01
---	--------------	-----------

MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ESCUELA PRIMARIA CASERIO CHICOJ, COBAN, ALTA VERAPAZ
 14.01.001.000.0005

332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	21-0101-0001	119,000.00
332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	22-0101-0001	200,000.00

MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO CENTRAL, ZONA 4, COBAN, ALTA VERAPAZ
 14.03.001.000.001

332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	21-0101-0001	350,000.00
332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	22-0101-0001	350,000.00

MEJORAMIENTO CALLE (S) CON PAVIMENTO RIGIDO (ZONAS 4, 9, 10 Y 11) AREA URBANA, COBAN, ALTA VERAPAZ
 19.01.002.000.003

331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	21-0101-0001	4,400,741.00
		0
		4,551,000.00
331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	22-0101-0001	0
331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	29-0101-0002	900,000.00
331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	29-0101-0003	390,909.00

CONSTRUCCION PLATAFORMAS AREAS DE DESARROLLO (HOSPITAL REGIONAL) INTERIOR 6A. AVENIDA ZONA 9, COLONIA SAN JOSE LA COLONIA, COBAN, ALTA VERAPAZ
 21.05.001.000.001

154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	21-0101-0001	250,000.00
154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	22-0101-0001	250,000.00
167 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	21-0101-0001	250,000.00
167 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	22-0101-0001	250,000.00
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	21-0101-0001	250,000.00
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22-0101-0001	250,000.00
298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	21-0101-0001	250,000.00
298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	22-0101-0001	250,000.00

El presente acuerdo debe certificarse y surte sus efectos de forma inmediata, enviándose **copia a través del Encargado del Presupuesto Municipal a la Delegación de la Contraloría General de Cuentas para efectos de control y fiscalización.** Debiendo remitirse certificación a la Dirección Municipal de Planificación, Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal, Unidad de Presupuesto, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Información Pública Municipal y Auditoría Interna para su conocimiento y demás efectos, agregándose en el expediente de "Disminución Presupuestarias" como futura referencia. "-----"

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, CONTENIDA EN DOCE HOJAS CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, A **CATORCE** DÍAS DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTICINCO**.-----

LCDA. WILMA MARLYN ALVARADO VÁSQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL

